



## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 12 de julio de 2016

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, ACCIONA, S.A. comunica lo siguiente

### INFORMACION RELEVANTE

En relación con las noticias publicadas en el día de hoy por un medio de comunicación, ACCIONA confirma que en el día de hoy está prevista la firma de una novación del sindicado bancario firmado el 25 de marzo de 2015 (HR 220674) por importe original de 1.800 millones de euros. Las características de la novación son los siguientes:

- Se amplía el importe del tramo préstamo en 400 millones de euros, pasando a ser el nuevo importe de dicho tramo de 760 millones de euros. El importe del tramo de crédito, de 1.440 millones de euros, no se modifica por lo que el importe global del sindicado pasa a ser de 2.200 millones de euros.
- Se extiende el plazo, que pasará a ser de 5 años desde la firma de la novación, es decir el nuevo vencimiento será en julio de 2021;
- Se reduce el margen de la financiación;

Atentamente,

Jorge Vega-Penichet López  
Secretario del Consejo de Administración